



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Decreto N° 1355/2021

RESOLUCIÓN N° 0500

EXPEDIENTE N° 2021-00406642-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 08 JUL 2021

VISTO:

El Expediente N° 2021-00406642-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en la Escuela Primaria N° 364 de la localidad de San Patricio del Chañar, Distrito Escolar VI;

Que por Resolución N° 1707 de fecha 31 de octubre de 2017 se aprobó la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio, fijándose en cuatro (4) cargos para el citado establecimiento escolar;

Que a fin de contar con la planta funcional actualizada de los Auxiliares de Servicio de la Escuela Primaria N° 364, es necesaria la creación de dos (2) cargos para el normal funcionamiento de la institución;

Que la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, mediante Disposición N° 1813/2017, estableció el procedimiento necesario para fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingresos al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 364 de San Patricio del Chañar, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar VI, de los cargos que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 5, Turno Mañana.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 6, Turno Tarde.

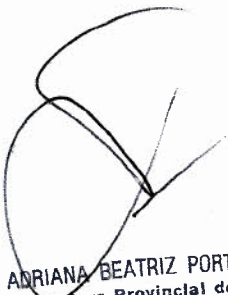
ES COPIA

TERESA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1500
EXPEDIENTE N° 2021-00406642-NEU-DESP#SAPPE

- 2°) APROBAR** la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio de la Escuela Primaria N° 364, Distrito Escolar VI, y su detalle que como Documentos IF-2021-00731423-NEU-DESP#SAPPE e IF-2021-00731431-NEU-DESP#SAPPE forman parte de la presente norma.
- 3°) AUTORIZAR** el llamado a Concurso Interno para cubrir los cargos de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, en la Escuela Primaria N° 364, con alcance al personal inscripto en el listado de reemplazos temporarios vigente.
- 4°) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02, U.O.06; PRG.031; SUBP.002; FIN. 03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.18; FUF.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 5°) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Primaria se realizarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección General de Auxiliares de Servicio; Dirección General de Sueldos y Distrito Escolar VI.
- 6°) REGISTRAR, ELEVAR** al Ministerio de Educación y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Primaria a los fines establecidos en el Artículo 5°. Cumplido, **REMITIR** a la Dirección Provincial de Recursos Humanos a fin de cumplimentar el Artículo 3°.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. RUTH A. FLUTSCH
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL CRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
2021

Número: DECTO-2021-1355-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Lunes 9 de Agosto de 2021

Referencia: EX-2021-00406642-NEU-DESP#SAPPE - CREACIÓN 02 CARGOS AUX. SERVICIOS EN ESC. PRIM 364 - S.P. CHAÑAR

VISTO:

El EX-2021-00406642-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la creación de cargos y la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio en la Escuela Primaria N° 364 de la localidad de San Patricio del Chañar, Distrito Escolar VI;

Que por Resolución N° 1707 de fecha 31 de octubre de 2017 se aprobó la fijación de la planta funcional de Auxiliares de Servicio, fijándose en cuatro (4) cargos para el citado establecimiento escolar;

Que a fin de contar con la planta funcional actualizada de los Auxiliares de Servicio de la Escuela Primaria N° 364, es necesaria la creación de dos (2) cargos para el normal funcionamiento de la institución;

Que la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos, mediante Disposición N° 1813/2017, estableció el procedimiento necesario para fijar las plantas funcionales de Auxiliares de Servicio de los establecimientos educativos dependientes del Consejo Provincial de Educación;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo prevé el régimen de ingresos, requisitos y aspectos reglamentarios generales aplicados al procedimiento de ingresos al Consejo Provincial de Educación, conforme el marco legal acordado y convalidado entre las partes involucradas en el mismo;

Que el llamado a Concurso de Ingreso de Personal permite propiciar un marco de selección y regulación de carácter objetivo, conforme a los principios nacionales e internacionales vigentes del régimen laboral;

Que mediante Resolución N° 0500/2021 el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del 8 de julio de 2021, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 364 de San Patricio del Chañar, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar VI, de dos (2) cargos de Auxiliar de Servicio;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0500/2021.

Artículo 2º: CRÉASE, a partir del 8 de julio de 2021, en la planta funcional de la Escuela Primaria N° 364 de San Patricio del Chañar, Categoría 2da., Grupo “B”, Distrito Escolar VI, los cargos que a continuación se detallan:

- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 5, Turno Mañana.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Secuencia 6, Turno Tarde.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR.09; SA.02, U.O.06; PRG.031; SUBP.002; FIN. 03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.10/29; PPAR.00; SPAR.18; FUF1.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Primaria del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.08.03 09:31:05 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.08.09 09:58:51 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén